

LIC. MANUEL JESUS QUINTAL FRANCO
SUBDIRECTOR FIDUCIARIO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
P R E S E N T E

De conformidad con la normatividad establecida en el Segundo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán de fecha 28/Nov/2019, al Convenio de Modificación de fecha 07 de Julio de 2014, y al Contrato de Fideicomiso Inicial de fecha 16 de Agosto de 2004 número 073630-4 con No. de Cta. 0173114551 y cuyos fines son la realización de actividades de Promoción Turística del Estado de Yucatán, solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la liberación del pago a favor del beneficiario que se relaciona en el Anexo "A" de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de -----
\$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 MN).

Hago de su conocimiento, que la instrucción de pago procede de conformidad al Presupuesto autorizado al Fideicomiso No. 073630-4 según Acta de la 3A Sesión Ordinaria del Comité Técnico de fecha 20/Diciembre/2018, del Plan de trabajo Fiprotuy 2019: Cooperativos con Socios Estratégicos Comerciales y Lic. Púb. SFT-L6-2019: Nodo de Negocios SC \$ 500,000.00

Lo anterior, en apego a lo establecido en las Cláusulas Décima y Decima Primera incisos 1 y 4, del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, así como sus respectivos Modificatorios.

Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva, se encuentra en poder de la Dirección de Administración de la Secretaría de Fomento Turístico.

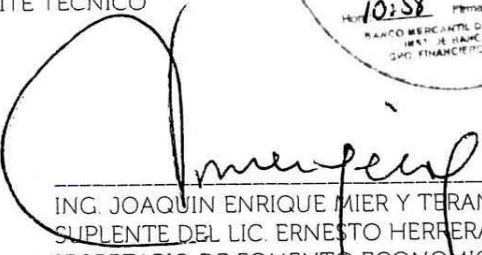
Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.

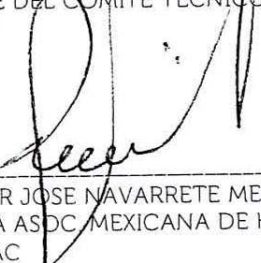
Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE
POR EL COMITÉ TÉCNICO




LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO


ING. JOAQUIN ENRIQUE MIER Y TERAN PUERTO
SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO


LIC. HECTOR JOSE NAVARRETE MEDINA
PDTE. DE LA ASOC. MEXICANA DE HOTELES EN
YUCATAN AC


LIC. JORGE EDUARDO CARRILLO SAENZ
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL
TURISTICO DE YUCATAN AC